



AÑO: 1 TOMO: II NÚM: 14 Cd. Chetumal, Q. Roo, 19 de marzo de 2025.

***H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO***

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 14 SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura del Informe de cancelación de candidaturas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para su aprobación; en su caso.
5. Sustitución de candidaturas en términos del Informe de cancelación de candidaturas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
6. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Luz Gabriela Mora Castillo. Diputado Secretario, C. Ricardo Velazco Rodríguez.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 16 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

De 17 incluyendo al Diputado Alberto Batun.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Habiendo quórum, se instala la sesión número 14 del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 15:30 horas del día miércoles 19 de Marzo de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de Marzo de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 19 votos.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer algún comentario?

No habiendo quien así lo hiciera, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por 20 votos.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de Marzo de 2025.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Informe de cancelación de candidaturas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para su aprobación en su caso.

Con fundamento en el artículo 446 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y la Base Quinta de la Convocatoria Pública emitida por el Poder Legislativo para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones para la elección extraordinaria 2025 de candidaturas a cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por este medio me permito remitir al Honorable Pleno Legislativo, el informe de cancelación de candidaturas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para los efectos conducentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 446 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, la Legislatura del Estado integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder del Estado para la elección extraordinaria 2025 de candidaturas a cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y los remitirá al Instituto Electoral de Quintana Roo.

En caso de que dos o más Poderes postulen simultáneamente a una persona candidata para diversos cargos, prevalecerá el primer registro ante el Comité de Evaluación respectivo.

En sesión número 12 del Segundo Periodo de Sesiones fueron aprobadas las personas que integran la Lista del Poder Legislativo.

Mediante oficio número MD/489/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, fue remitida al Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la Lista del Poder Legislativo.

Mediante oficio número MD/496/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, mediante el cual remiten la Lista del Poder Ejecutivo de personas candidatas.

Mediante oficio número MD/497/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, mediante el cual remiten la Lista del Poder Judicial del Estado, de personas a las candidaturas.

Las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, nos abocamos a la revisión de las listas de candidaturas del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, todos del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de determinar si una misma persona era candidata a diferentes cargos en distintos Poderes Constitucionales.

Como resultado de la revisión realizada, se obtuvieron las siguientes coincidencias:

No.	PERSONA CANDIDATA	CARGO PODER EJECUTIVO	FECHA Y HORA DE REGISTRO	CARGO PODER LEGISLATIVO	FECHA Y HORA DE REGISTRO
1.-	C. AHOLIBAMA TORRES BUI	JUEZA DE INSTRUCCIÓN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR	18/02/2025 17:13	JUEZADE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR	22/02/2025 12:27
2.-	C. EDDI ISRAEL CANÚL RODRÍGUEZ	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, CON ESPECIALIZACIÓN ADICIONAL EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES EN MATERIA PENAL	20/02/2025 22:57	JUEZ DE CONTROL Y PENAL TRADICIONAL EN MATERIA PENAL	24/02/2025 16:50

Por todo lo expuesto y fundado, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, emite las siguientes conclusiones:

Primero. Las candidaturas sujetas a cancelación pertenecen al Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y son:

C. Aholibama Torres Bui, Jueza de Primera Instancia de Oralidad en Materia Civil y Familiar.

C. Eddi Israel Canúl Rodríguez, Juez de Control y Penal Tradicional en Materia Penal.

Segundo. El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, como poder postulante de las candidaturas sujetas a cancelación, deberá ser notificado para que proceda a realizar la sustitución respectiva, favoreciendo a la persona mejor evaluada que siga en la lista.

Tercero. Remítase el presente informe a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. XVIII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales correspondientes.

Integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Gracias.

Está a consideración de esta Legislatura el informe presentado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer algún comentario, sírvase manifestarlo.

No habiendo observaciones, se somete a votación el informe presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Diputada Presidenta, le informo que el informe presentado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, ha sido aprobado por mayoría con 21 votos a favor y 1 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

En tal virtud, se declara aprobado el informe presentado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

En razón de lo anterior, se tienen por canceladas las candidaturas señaladas.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

El siguiente punto del orden del día es la sustitución de candidaturas en términos del informe de cancelación de candidaturas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

En atención a la cancelación de candidaturas aprobada por este Pleno Legislativo, resulta pertinente la sustitución de candidaturas de la lista de este Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Por ello, con fundamento en los artículos 446 y 447 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, se somete a votación la primera sustitución, siendo de la persona ciudadana Aholibama Torres Bui, candidata a Jueza de Primera Instancia de Oralidad en materia Civil y Familiar, por la Ciudadana Jade Carolina Interian Ramírez, quien es la persona mejor evaluada que sigue en la lista de personas aspirantes en ese cargo y materia.

Por lo anterior, instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Diputada Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada con 21 votos a favor y 1 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

En tal virtud, se declara aprobada esta propuesta de sustitución de candidatura en ese cargo y materia.

Ahora bien, por cuanto, a la sustitución de la candidatura del Ciudadano Eddi Israel Canul Rodríguez al cargo de Juez de Control y Penal Tradicional en materia Penal, es pertinente destacar que conforme la lista de personas aspirantes mejor evaluadas, no se cuenta con más personas aspirantes en dicho cargo, por lo que se somete a votación la propuesta de que no habrá sustitución para esta candidatura.

Instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Diputada Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por 20 votos a favor y 2 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

En tal virtud, se declara aprobada esta propuesta.

Y en tal sentido, se tienen por finalizadas las votaciones conducentes e intégrese la lista de personas candidatas de este Poder Legislativo, con la sustitución aprobada.

En términos de las disposiciones constitucionales y legales, remítanse al Instituto Electoral de Quintana Roo la Lista del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo de las personas candidatas para los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y para Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con los expedientes correspondientes.

Asimismo, remítase la documentación relativa a las listas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo y del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, de las personas candidatas para los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y para Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en los términos que fueron presentadas a este Poder Legislativo.

Diputado Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ:

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 15, el día de hoy miércoles 19 de Marzo de 2025, a las 17:00 horas.

Se clausura la sesión número 14 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 15:45 horas del día miércoles 19 de Marzo de 2025.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.